

# La Crónica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVI.

Fundador: Francisco Hueda Lopez.

Núm. 14.306

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. Provincia, no trimestre 1,50 pesetas  
Extranjero. 10

ALMERIA.

Miércoles 13 de Diciembre 1905

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## MAIZ

El vapor «Berenguer el Grande» está descargando el procedente del Rio de la Plata.

Para cantidades y precios:

Sres. Viuda é hijos de Francisco Zea Pascual, Almería  
» García y Zea, S. en C., Agua-Dulce.

## Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

## CEBADA

En breve llegará á este puerto, procedente del Mar Negro, el vapor VERVENSTIS, con mil toneladas de cebada.

Para precios é informes, Don José Rodriguez Ramón, Obispo Orberá, 3.

## JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 1 á 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.

## Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO,  
AZNALFARACHE,  
CIÉRVANA,

SANTA ANA,  
SEVILLA,  
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Certe y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

## LA DIPUTACION PROVINCIAL Y EL NUEVO PRESIDENTE.

Deseosos nosotros de conocer la marcha de la Diputación provincial y los propósitos de su nuevo Presidente, D. Andrés Cassinello, hemos celebrado con él una conferencia, y deferente dicho señor con nuestro deseo, nos ha manifestado lo que á continuación consignamos, procurando reflejar sus manifestaciones con la posible exactitud.

«Aprovecho la ocasión que se me ofrece—dice el Sr. Cassinello—para dar las gracias á la prensa y al público por la buena acogida que á mi nombramiento ha dispensado, y á la que me obligo á corresponder con todas las energías de mi voluntad, en bien de la administración provincial, para merecer en justicia aquel buen concepto.

En cuanto á la marcha de la Diputación provincial, hay que tener en cuenta su estado y las circunstancias que le rodean.

La Diputación de Almería es pobre; tiene pocos recursos comparado con los de las demás provincias de igual y aún de menor categoría. El presupuesto mayor que yo he conocido siendo Diputado, se elevaba á unas 700.000 pesetas, cifra exigua, si se compara con la extensión de

la provincia y los importantes servicios que debe llenar. Sin embargo, algunos de los Diputados actuales—y yo entre ellos—con otros dignos compañeros que ya no lo son, quisimos hace algunos años castigar aún más el presupuesto por dos poderosas razones: demostrar á todos que se suprimían no solo los gastos que pudieran parecer superfluos, sino muchos necesarios, y demostrar á los pueblos que si la Diputación llegaba al límite de las concesiones y les rebajaba el repartimiento, era á condición de que ellos pagaran religiosamente el contingente para atender á los gastos provinciales. Y así, de una pluma, en dos ó tres ejercicios, bajamos las 700.000 pesetas á unas 400 mil, es decir, casi la mitad de la primitiva cifra.

Los pueblos no han correspondido á nuestro buen propósito, sino todos, una gran mayoría de ellos y como los ingresos fueron calculados con escasez y los gastos todos son necesarios, al faltar aquellos, han quedado incumplidas muchas atenciones en todos los presupuestos. La recaudación media en estos pasados ejercicios ha sido del 70 al 75 % y es claro que al faltar el 25 ó 30 % restante, se han resentido los servicios.

En el año actual de 1905, el repartimiento ha sido entre los pueblos de 431.708'21 pesetas y como éstos solo han ingresado 214.646'57 pesetas, es claro que deben 217.061 pesetas con 64 céntimos, que es un

poco más de la mitad del repartimiento, ó sea que se ha cobrado el 50 % próximamente de él. Es indudable que ingresarán más y á ello encamino energicamente mi gestión, pero al presente, esta es la situación en la que tiene una parte no pequeña el Ayuntamiento de la capital que debe él solo 15.761'97 pesetas.

Y así, con tal falta de ingresos, la función de la Diputación que debe ser más amplia, queda reducida á la beneficencia, en sus establecimientos de Manicomio, Hospital, Hospicio y Casa de Expósitos, por los que se han pagado unas 85.000 pesetas, las atenciones hasta medio año próximamente de Secretaría, Contaduría, Depositaria, Junta de instrucción pública, Sección de Cuentas, médicos, practicantes, maestro, enfermeros, hermanas de la Caridad, farmacéutico, capellanes y porteros.

En este estado del presupuesto he entrado en la ordenación de pagos, cuando falta la mitad de aquel que recaudar, muchas atenciones por cubrir y solo unos días del año económico.

Sería una injusticia achacar á esta Diputación males que aquí son inveterados y que son comunes á la mayoría de las Diputaciones de España, pues excepto las Vascongadas, Burgos, Teruel y alguna otra, la mayoría se resienten de igual mal que tiene una causa perfectamente conocida: la falta de ingresos con independencia de los pueblos.

Yá lo decía en el Senado hombre tan prestigioso como el Sr. Marqués de Ibarra—que ha sido Presidente de la Diputación provincial de Madrid—en los últimos días de Noviembre, lamentándose del estado actual de las Diputaciones por la resistencia de los Ayuntamientos al pago del contingente, que constituye su principal medio de vida, de lo que el Gobierno se desentiende, y aunque el Ministro de la Gobernación contestó que tienen medios legales las Diputaciones para hacer efectiva la recaudación, el Sr. García Prieto aparentó entonces ignorar, que si bien es cierto que por el Decreto de Elduayen y demás disposiciones vigentes, se puede proceder y se procede al apremio, los cambios frecuentes de Ayuntamientos rurales, sus suspensiones y procesamientos que son secuela de la política menuda, impiden la marcha ordenada de estos organismos y dificultan toda labor seria de recaudación.

Y el Sr. Marqués de Ibarra decía que el Contingente provincial era el «principal» ingreso de las Diputaciones; pero yo afirmo que en la de Almería es el «único». Porque en Madrid tiene la Diputación una plaza de toros que arrendar, y en Valencia un teatro del que obtiene utilidades; pero en Almería, excepto una pequeña cantidad que producen unas láminas de beneficencia, los demás ingresos—que son todos—se reducen al repartimiento entre los pueblos. Si las Diputaciones tuvieran como los Ayuntamientos ingresos provenientes de arbitrios y recargos sobre contribuciones directas é indirectas, la marcha de estos organismos sería normal.

Y como los pueblos no han pagado—en su mayoría—la Diputación ha extremado las medidas de rigor, dando facilidades al arriendo—cuando lo había—para el apremio, apremiando despues, y llegando en ocasiones á la declaración personal de responsabilidad á Alcaldes y concejales. Todo ha sido en vano! Ha habido y hay, sin culpa nuestra, muchos Ayuntamientos malos pagadores, regionales ó distritos convertidos en verdaderos cantones en el orden económico.

De ahí el estado actual de esta Diputación, como el de la mayoría de las de España.

En cuanto á mis propósitos al hacerme cargo de la ordenación de pa-

gos, se reducen á probar si este mal tiene «todavía» remedio, ó si es preciso—convencido de lo contrario—entablar una acción común con las demás Diputaciones de España, para que el Gobierno se lo dé.

Es muy triste, pero he de convertirme en un energético recaudador del contingente.

«Cómo? Dirigiendo el apremio contra «todos» los Ayuntamientos morosos, sin excepción alguna, á cuyo fin hay ya nombrado un agente ejecutivo; pidiendo el auxilio del señor Gobernador; que ya me lo ha ofrecido incondicionalmente, escribiendo directamente y con imperio á todos los pueblos deudores; dirigiéndome directamente á los Diputados á Cortes, para que obliguen á ingresar á los Ayuntamientos de sus distritos, y reclamando el eficaz auxilio de la prensa, para que me ayude en esta impropia labor.

Si todos me ayudan, sin odios ni pasiones, á hacer una gestión común y de interés provincial; si de resultas de ella se puede recaudar buena parte del repartimiento de este ejercicio y en el nuevo presupuesto hay ingresos bastantes, podrán atenderse á las obligaciones pendientes de este año y en el próximo tomará la Diputación nuevas orientaciones, yá estableciendo talleres en el Hospicio, yá normalizando la función de la beneficencia, yá comprando nuevo instrumental en la Sala de operaciones, adquiriendo una estufa de desinfección, haciendo nuevos lavaderos en el Hospital, iniciando el arreglo de alguna de las cuatro carreteras provinciales y hasta intentando celebrar una exposición regional, que nadie puede convocar en Almería con mejores títulos que la Diputación Provincial.

Peró si nadie me ayuda en este propósito, tan amplio programa tendrá que quedar necesariamente incumplido y me limitaré—lamentándolo mucho—á tener la satisfacción de haber cumplido con mi deber.»

Estas fueron las manifestaciones que nos hizo el Sr. Cassinello y agradeciéndole la deferencia que con nosotros tuvo, hacemos votos por que pueda cumplirse ese simpático programa, ofreciéndole desde estas columnas nuestro modesto concurso.

EL PADRON.

## Nuevo censo de población

En cumplimiento de la ley, que ordena que cada quinquenio se rectifique el padrón para formar los censos de población, debe empezarse estos días á repartir las hojas para formar el nuevo censo.

La necesidad y el deber que tienen los ciudadanos de llenar dichas hojas con arreglo á la verdad, no es para contado. Bastará decir que la condición de vecino es la base de la casi totalidad de los derechos individuales y que la persona que no está empadronada corre muchos riesgos de que en un caso dado no pueda hacer valer sus derechos.

Además, bueno es que tambien recordemos que el empadronamiento ó vecindad es la base del derecho electoral y que todo aquel que estando empadronado lleve más de dos años de residencia en la localidad, tiene derecho á figurar en las listas electorales. De modo, que los que dejen, por cualquier motivo, de llenar las referidas hojas no figurarán en el padrón, y, por lo tanto, tampoco en las listas electorales, de las que muchos electores desaparecen, á pesar de no dejar de residir en la localidad, por no figurar en el padrón de vecinos.

A cumplir todos llenando las hojas del nuevo censo de población. Al fin y al cabo no es una operación tan molesta y á nadie le piden un

céntimo; se hace la rectificación del padrón cada cinco años y las personas se ponen en condiciones de hacer valer sus derechos de ciudadanía.

## IBSEN,



Ilustrato noruego.

¡QUE VERGÜENZA!

## Un pueblo entero que se vá.

Hé aquí la carta dirigida por el pueblo de Boada, pidiendo su marcha á Buenos-Aires, á que ayer nos referíamos.

Dicho triste documento lo ha publicado «La Prensa», de la capital de aquella República, y dice así:

«El presidente de la República recibió ayer 5 de Noviembre, una nota que por su originalidad, merece ser transcrita íntegramente.

Dice así:  
«Boada, provincia de Salamanca, 13 de Octubre de 1905.—Excelentísimo y honorable señor.—Sabido que á ese gobierno le conviene el aumento de población con el objeto de colonizar el mucho terreno virgen que posee y cultivar y hacer producir sus llanas y extensas pampas, y conociendo el grande interés que tiene en favorecer la emigración en su hermoso y productivo país, los que suscriben, médico y secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo de España, madre común de los habitantes de ambas naciones, tienen el brevísimo y la honra de dirigirse á V. E., rogándole indique á ese gobierno si puede admitir un pueblo entero ó la mayor parte de él con todas sus clases sociales, como son; labradores, carpinteros, herreros, albañiles, médico, boticario, zapateros, etcétera, y en caso afirmativo, nos contesta con las condiciones y ventajas que pueda proporcionarnos.

Queda de V. E. con la mayor consideración, afectísimo seguro servidor, secretario del Ayuntamiento, Emilio Regidor; médico, Carlos de Sena; secretario del Juzgado, Juan Rodriguez.

Nota.—La mayor parte de los antedichos irían si se les facilita el pasaje gratuito.»

Como se vé, hasta las mismas autoridades del pueblo de Boada se ofrecen para emigrar en la forma solicitada, pues de otro modo no se explica que los títulos de las funciones que ejercen sean utilizados al suscribir la nota que dirigen en nombre de sus paisanos.

Esta nota fué pasada al ministerio de Agricultura para que siga el trámite correspondiente.

Boada, la población que quiere mudarse á nuestro país, es una villa de 1.146 habitantes, se halla á 28 kilómetros de Ciudad Rodrigo y á uno de la estación del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa.»

Curiosidades científicas.

IX.

Se ha lamentado muchas veces la desdicha del inmortal Colón, que ni siquiera dió su nombre al mundo evocado por su génio de las brumas del Atlántico; y, en realidad, el nombre de América no estaría justificado, de ser cierto que el Nuevo Mundo lo debe al viajero veneciano «Américo Vespucio, piloto mayor de Indias»; pues que la gloria de tan fausto acontecimiento el más trascendental que registra la Historia, pertenece toda entera al intrépido navegante genovés y su apellido debió perpetuarse llamando Colombia y no América al continente por él descubierto.

Infinidad de controversias se han sostenido por hombres eminentes acerca de la etimología del vocablo «América» afirmando unos que se deriva del navegante «Américo» y otros que proviene del nombre de un lugar del Continente; pero, á mi juicio, el que dá la verdadera solución al problema es el erudito escritor J. Marcon, que en cierto estudio publicado sobre este tema, se expresa así:

«América», «América» ó «Americ» es un nombre de lugar en Nicaragua, que designa las tierras altas ó cadena de montañas entre Jujalpa y Libertad, provincia de Chontales, y que se prolonga de un lado hácia el país de Carcas y del otro hácia el de las Ramas. La terminación «io» («ica», «ique», «ico», castellanizada) se encuentra frecuentemente en los nombres de lugares, de lenguas indias, en Centro América (incluido el istmo de Panamá) y aún también se encuentra alguna vez en las Antillas. Parece querer decir «grande», «elevado», «prominente», y se aplica siempre á las cordilleras de cumbreros ó paisajes montañosos, pero sin volcanes.

«Colón, en su «lettera marissima» describe en compendio su cuarto viaje, (1,502-3) y aún cuando no cita el nombre de América, es más que probable que le hayan transmitido, él y sus compañeros, verbalmente, tomándolo como el país del oro, ó como que el oro provenía de la región llamada América; esto es, el país interior y elevado. Es probable también que este nombre fuera esparciéndose poco á poco hasta penetrar en el interior de Europa, y Hialcomylus, de Saint-Dié, en los Vosgos, habiéndolo oído y no conociendo otra relación impresa de estas regiones que la de «Albericus Vespucius», publicada en latín en 1505 y en alemán en 1506, creyó ver en el nombre «Albericus» el origen del nombre, ya corrompido y alterado, de «América». Más para esta corrupción hubiese sido menester modificar ó torcular el nombre «Albericus», «Albercio», «Amerigo» y «Morigo», que son las diversas maneras de deletrear el «Vespucio» ó «Vespuchi». Este error, sin embargo, se mantuvo por la publicación de Hialcomylus, por la hecha en Eststrasburgo en 1509 y por la primera carta geográfica publicada en Basilea en 1522 con el nombre de «América provincia». Cuando ésta vió la luz, Colón y muchos de sus compañeros habían muerto, y los que sobrevivían habían vuelto á Indias: no había, pues, quien pudiese corregir el error, dado caso de que por la carta se hubiera caído en la cuenta del error filológico de Hialcomylus. Por otra parte, en España y en todo su nuevo imperio «América» era nombre de lugar, no de hombre.

«El error de Hialcomylus fué tanto más garrafal cuanto se alejaba de las reglas generalmente seguidas para bautizar un país, pues derivó el nombre de una región, del nombre, no del apellido de su héroe, debiéndola haber llamado, no «América», sino «Vespucia» ó «Vespuchia»; por que solo las testas coronadas dan el «prenombre», que propiamente es el nombre, para tales casos: Lusiana, Carolina, Jeorgia, Marilandia; mientras que los descubridores han dado: Magallanes, Vancouver, Diemen, Cook. El mismo Colón no ha dado Cristófonía ó Cristofía (Cristóforo, como se decía antiguamente

Cristóbal), sino «Colombia», «Colombia», «Colomyus» y «Colón». Pero hay más: Hialcomylus, al tomar el prenombre de Vespucio para bautizar el nuevo mundo, debió haberle llamado «Albericia», «Amerigia», «Amerigoma» ó «Morigia» y no «América». Y este nombre tan penosamente formado, no puede explicarse sino por el hecho de que el librero de Saint-Dié oyó antes pronunciar el nombre de «América» esparcido por los descubridores, y luego fué mal interpretado por aquél que, en viendo la relación de Vespucio, tomó el rábano por las hojas.

«Cuando la publicación de la carta de Basilea, ya Vespucio había muerto, sin sospechar la peligrosa gloria que se le preparaba en Saint-Dié, según la expresión de Humboldt. De otro lado, esa región «América», quedó desconocida hasta estos últimos tiempos, tanto que la emigración de los Estados Unidos de California, que atravesó el istmo de Nicaragua, tocándola, pasó junto á esa parte de América, sin conocerla.

«En conclusión, sin quitar nada á la gloria de Colón,alzada la acusación de plágio contra Vespucio, por su origen, por su valor filológico, por el lugar especial que designa, por la posición de este, el nombre de «América» conviene á este Continente, que con él lleva un nombre indígena. Y, en una palabra: «América» es un nombre «americano».

Luis Lopez.

Dalias, 1905.

Escándalos en el teatro

En todas partes cuecen habas, dice el adagio, y cuando creíamos que nuestro público era de los más ineducados nos encontramos con una crónica de Fabian Vidal, hablando de los escándalos que se realizan en los teatros de Madrid, especialmente en los llamados de Variedades, donde la crema maleante y la chulería baja, auden á dar rienda suelta á sus instintos y pasiones.

Verdaderamente que en ocasiones y en ciertos teatros, se ha borrado ya el lema de escuela de buenas costumbres y los cafés cantantes se quedan muy por bajo comparados con los nuevos espectáculos.

Las salas llenas de humo; en las butacas ó plateas los señoritos inútiles, aplaudiendo el chiste obscuro y el cadencioso movimiento de la tiple que baila algún tango, ó protestando á patadas, sino repiten y hacen los cómicos lo que á ellos les viene en ganas, y en las galerías, la hampa flamenea, interrumpiendo el espectáculo con chistes desvergonzados, con silvidos y aplausos estemporáneos.

Este es el retrato que hace Fabian Vidal y que muy bien se puede guardar como «cliché» acomodable á todos los públicos y muy especialmente al nuestro.

En cuanto á los autores, ya corren pareja con el público escribiendo obras á propósito para él; con unos bailables, unos cuantos chistes groseros, sus eoros casi desnudos, nombrar á los curas y á los frailes y sacar á relucir al pueblo y las piernas de las tiples, obra hecha, éxito asegurado, escándalo probable y salir á las candilejas el padre de la criatura á recibir el premio á su ingenio y cultura.

Y entre tanto la prensa de Madrid dándonos cuenta de estos éxitos teatrales que luego no vemos por ninguna parte.

En cuestión de teatros, hay que reconocer que hemos adelantado mucho y sobre todo que el público demuestra cada día más, su cultura y educación.

VARIEDADES.

MEDITACION.

A LA SRTA. LUISA MURCIA.

Quando ya la encendida madeja de Febo á la cumbre por los campos yermos va dejando, y la noche en sus sombras (bras) avanza y lo envuelve todo en el misterio; Quando lleno de mudos fantasmas el bosque se puebla con troncos esquelos

y del viento al zumbiar en el álamo cercena sus ramas que arrastra el riachuelo:

Quando en dulce bolenio descansa la hermosa y bendita ciudad de los sueños donde todo parece allí en ella que vive y reposa sin vida, ya muerto...

Tu alma sueña en la dicha del (mundo

con lánguidas niufas de rubios cabellos, yo al mirar tan oscura existencia... ¡midiendo la tumba palpito de miedo!

CÉSAR GIMENEZ DE CISNEROS.

Vera, 1905.

GACETILLAS.

La venida de Canalejas.

El Ayuntamiento en la sesión de anteayer, acordó comenzar á hacer los preparativos necesarios para recibir al ex-ministro demócrata D. José Canalejas, que en unión del Diputado por Velez-Rubio Sr. Baron de Sauro-Lirio, vendrá á nuestra capital en la primera quincena del mes de Enero para asistir á la inauguración de varias clases en la Academia de Bellas Artes del Sr. Acosta.

Los amigos del Sr. Canalejas dicen que le obsequiarán con un banquete, pronunciando aquel un discurso de alcance político.

Apremios.

Dentro de muy pocos días, y en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Provincial, se procederá al apremio, por el agente ejecutivo de la Diputación, de todos los Ayuntamientos que deben cantidades por contingente Provincial.

Se procederá con energía, porque en esta cuestión, tanto el Presidente de la Diputación como el Gobernador, están completamente decididos á normalizar los ingresos de la Diputación.

En el café España.

Van muy adelantados los trabajos del teatro que se está construyendo en el hermoso salon del café España, el cual se inaugurará en breve con una compañía de zarzuela.

El conocido escenógrafo D. Joaquín M. Acosta, está pintando varias decoraciones que han de llamar justamente la atención.

Informe.

La Jefatura de Obras públicas de la 4.ª división, ha remitido al Gobernador de Granada informado, el proyecto del ferro-carril secundario de Granada á Motril, por Orgiva á Lobras, de que es autor el ingeniero de Almería Sr. Cervantes.

Convocatoria.

Se ha firmado el R. D. convocando á elección parcial de diputado á Cortes por el distrito de Baeza-Linares, cuya elección tendrá lugar el 31 del corriente.

Se presentará á reelección el señor Burell, que lo representaba actualmente, puesto que la vacante se ha declarado con motivo de su nombramiento para la Dirección general de Obras públicas.

Una valiente.

La Guardia civil de Canjajar ha preso á Francisca Sanchez por haber causado con un palo heridas graves en la cabeza á su convecina Angeles Marfil Salinas.

Revista agrícola.

Hemos recibido el número 197 de «La Agricultura Española», importante revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

- Diciembre agrícola.
- Concurso de ensayos de abonos para maestros de Instrucción primaria.
- Un nuevo tratamiento de las semillas.
- Conservación de las frutas por medio del formol.
- La cosecha de trigo.
- Noticias.
- Sección de consultas.

Contestación.

El alcalde de Pechina ha enviado al Gobernador un oficio del Administrador de los Baños de Sierra Alhambilla, en el cual manifiesta el expresado señor, como contestación á la pregunta que le hiciera la auto-

ridad civil relativa á si daría hospedaje gratuito á los funcionarios del cuerpo de Telégrafos, que la sociedad explotadoras de los Baños de referencia, está dispuesta á cumplir lo mandado, sintiendo verse privada de no ser honrada con ello, por carecer el Balneario de estación telegráfica.

Cartas apremiantes.

Según ayer dijimos, el Gobernador ha escrito una enérgica carta á los Alcaldes de los pueblos deudores á la Diputación, para que sin excusa de ningún género ingresen lo que adeudan por contingente provincial.

Viajeros.

Ha regresado de vacaciones, procedente de Madrid, el estudioso alumno de la Escuela de Ingenieros de Minas, D. Andrés Cassinello Barroeta.

—Después de permanecer en Almería larga temporada realizando negocios de uva, ha marchado á Valencia nuestro buen amigo Mr. Max Brüggemann, persona que aquí cuenta con generales simpatías.

—Ha regresado de Madrid el joven estudiante D. José Lopez Rodriguez, alumno de la escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

—En el hotel Paris entraron ayer: D. Rafael Nieto, D. Antonio Lopez Morales, D. Miguel Torres, D. Diego Gonzalez é hijo, D. Ignacio Pascual y D. Rafael Lopez.

Del mismo hotel han salido: don Cesar Gomez, D. Antonio Baca, don Antonino de Reyes, D. José Sarauz, D. Tomás Ricart y D. Manuel Sedano.

Registros.

Por D. Camilo Gisbert, vecino de Cartagena, se solicitaron ayer del Gobernador la propiedad de 15 y 52 pertenencias de mineral de hierro, con los nombres de «Los cuatro Santos» y «La Cartagenera», enclavadas en términos de Nijar.

Vacante.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Gergal.

Debe proveerse en el plazo de 30 días.

Comidas económicas.

En la cervecería «La Alhambra», recientemente establecida en la calle de Sebastián Perez, se sirven desde anteayer almuerzos y comidas económicas, á 1'50 y 2 pesetas, respectivamente.

El menú de dichas comidas consta, en el almuerzo, de huevos al gusto, pescado, bistek y pan, vino y postres, y en la comida de sopa variada, carne guisada ó en salsa, pescado, asado y pan, vino y postres.

Más baratura y variedad no cabe.

Subasta.

El día 27 del corriente á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta del arbitrio impuesto de coches de plaza, carros faeneros, etc, durante el próximo año de 1906.

El tipo de subasta es de 4.775 pesetas.

Queja.

Firmada por el obrero Victoriano Gutierrez, vecino de Fiñana, se ha recibido en el Gobierno civil una instancia quejándose el firmante, á nombre de los demás obreros de aquel pueblo, de que el Alcalde del mismo les obliga á trabajar de balde en obras que son innecesarias.

Escudado en la socorrida prestación personal, el Alcalde de Fiñana le está tomando lindamente el pelo á los obreros de dicho pueblo.

Presupuestos.

El Tribunal de Cuentas del Reino ha pedido al Gobernador una nota de los presupuestos municipales del ejercicio de 1906, que en esta provincia lleguen ó excedan de cien mil pesetas y hayan sido aprobados por el Sr. Romero Girón.

De toros.

Hé aquí el número de corridas que toreó en la pasada temporada el simpático y valiente novillero Fermin Muñoz (Corchaito):

- ABRIL.—13, Valencia; 30, Granada.
- MAYO.—13 y 14, La Carolina, 16, Montilla; 21, Zaragoza; 28, Barcelona.
- JUNIO.—6, Algeciras; 11, Linares;

13 y 18, Córdoba; 22, Málaga; 29, Madrid.

JULIO.—9, Barcelona; 16, Montilla.

AGOSTO.—6, Lisboa; 15, Almerdralejo; 20, Figueira da Foz; 23, Almería, 28, Hinojosa del Duque.

SEPTIEMBRE.—1.º, Montilla; 3, Priego; 8, Cabra; 10, Lisboa; 17, Tomelloso; 22, Talavera de la Reina; 23, Fregenal de la Sierra.

OCTUBRE.—1.º, Valladolid; 4, Zafra; 18, Jaen.

Total de corridas toreadas, 30.

Toros que estoquéo en dichas corridas, 61.

Conducción.

Han ingresado en la cárcel, conducidos por la Guardia civil y procedentes de Gergal, los presos Rosendo Perez y Gabriel Morales.

No parece.

El Administrador de Correos ha oficiado al Gobernador, manifestándole que el Alcalde de Oria, según resulta de los antecedentes que obran en la Principal de Almería, y carterías de Cantoria y Fines, no ha impuesto ningún certificado dirigido al Vice-presidente de la Comisión Provincial desde el 29 de Noviembre de 1903 al día 3 del corriente.

Pues si esto es así ¿donde, cuando, y como se enviaron esas certificaciones electorales que no parecen? ¿Busilis? Quizá.

Dictámen favorable.

Las Subcomisiones de presupuestos del Congreso, han emitido favorable dictámen sobre el aumento de veinticinco céntimos diarios en el haber de los Guardias civiles.

Orden.

La Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares de Madrid, ha dirigido un oficio al Gobernador rogándole ordene al Ayuntamiento incluya en el cuerpo de médicos titulares de Almería al facultativo D. Nicolás Lopez Rull que desde el año 1885 tiene á su cargo el servicio especial de vacunación.

Décimos de Navidad.

En la Administración de Loterías de Berja, situada en la calle del Agua, hay á la venta décimos de Lotería para el sorteo de Navidad.

Peticion.

Por el médico titular de Bédar D. Bernardo Renoyales Cabezas Olias, se ha dirigido una instancia al Gobernador, solicitando que siendo de tercera clase la clasificación de la plaza que sirve en el expresado pueblo, corresponde abonarse por el Ayuntamiento la cantidad de 1500 pesetas anuales, cuya suma pide se incluya en el próximo presupuesto de dicha localidad.

Magistrado.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete, D. Pablo Simón Herrada, que ocupó el mismo cargo en la de Almería.

Circular.

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» una circular del Administrador de Hacienda, cuyo texto interesa conocer á los constructores de carruajes de lujo de esta capital y provincia.

Premio mayor en Granada.

En la última jugada de la Lotería Nacional celebrada anteayer, ha correspondido á Granada el premio mayor de 250.000 pesetas en el número 5.199.

Por los datos que publica la prensa de aquella capital, se sabe que anteayer se llevaron cinco décimos á Bobadilla, los cuales fueron devueltos por la tarde, so pretexto de que «no le gustaba» el número á la persona á quien iban destinados.

El administrador los devolvió á su vez á Madrid; de modo que el agraciado en esta jugada por la mitad del premio, ha sido el Gobierno, á cuyo favor han quedado 125.000 pesetas.

Por tanto, se ha repartido dicho premio á medias y entre representaciones de todas las clases de la sociedad.

A la aprobación.

El Alcalde ha enviado á la aprobación del Gobernador el presupuesto de la Prisión Preventiva de Almería, para el año próximo de 1906.

**Licencias.**

Durante el pasado mes de Noviembre se han concedido por el Gobernador 44 licencias de uso de armas.

**Informe favorable.**

El Delegado de Hacienda ha informado favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios, incoado por el Ayuntamiento de Santa Fé.

**Nombramiento.**

Ha sido nombrado interinamente oficial de quinta clase de Administración en este Gobierno civil, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, D. Evaristo Allue.

**Bordadora.**

Palmira Escamez hace toda clase de bordados como encaje Richelieu Renacimiento, bordado en blanco y en sedas, á precios económicos. Calle de las Cruces, 79.

**Fábrica de labrar madera**

para minas, construcción, cajonería, barriles. Cayetano Pesini, Badajoz.

**Reuma.** Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el **Balsamo antirreumático de Orive.** Triunfó donde fracasaron otros. 2 ptas. frasco. Farmacia Vivas Perez.



**“El Contrabando”**

Nunca segundas partes ó arreglos extemporáneos fueron buenos, y esto ocurre con el precioso sainete «El Contrabando», estrenado anoche con «música» en el teatro Variedades por la compañía del señor Ortas.

La primera vez que se representó en Almería esta obrita, el público aplaudió entusiasmado la delicada labor de los autores, que con un fino espíritu de observación copiaron escenas de la vida real, trayéndolas al teatro, sin exagerar los tipos, ni amañar el desarrollo del asunto.

Este se deslizaba sin interrupciones musicales (por que no las tenía) y era de gran efecto la trama toda del trabajo.

Pero para que pudiera ser representada por compañías cómico-líricas, los maestros Serrano y Fernandez Pecheco han pegado unos cuantos pegotes líricos al libro, elevándolo á zarzuelita.

Por cierto que no han estado muy acertados, por que circunscriben su trabajo á dos ó tres números de corte ligerito, con sus ribetes de flamenco.

El público saboreó los chistes de la obrita, pasando por alto el comentar la música.

Respecto á la interpretación, «el que dá primero dá dos veces», dice el refrán... y con esto basta.

Excepto los Sres. Ortas y Guillot que estuvieron regular, aunque estremando el primero un poco la nota cómica, los demás apenas cumplieron.

Funciones para esta noche:

- Primera sección, á las 7 y 3/4: «La fiesta de San Anton».
- Segunda sección, á las 9: «El contrabando».
- Tercera sección, á las 10 y 1/4: «Lola Montes».
- Cuarta sección, á las 11 y 1/2: «La peseta enferma».

**De Interés para todos.**

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Ellixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

**EL DIA**  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Subdirector en Almería, Enrique Rocaful, Martínez Campos 6.

MIL PESETAS al que presente cápsulas mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente las enfermedades de las vías urinarias.

**Juzgado Municipal.**  
DIA 12.  
NACIMIENTOS.  
José Fernandez Felices, Maria del Carmen Rodriguez Clemente y Maria de los Angeles Moreno Segura.  
DEFUNCIONES.  
Matilde Perez Garcia, Rosario Vizcaino Alonso, Emilia Ruescas Verdagay, Juan Lao Arqueros, José Lopez Muñoz y José Antonio Quintana Guijarro.  
CASAMIENTOS.  
Ninguno.

**GRATIS** A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906 diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.  
Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.  
Remítase á la mano ó por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:  
SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES  
DIARIO A B C  
M. P. R. D.

D. ....  
que vive .....  
núm. .... piso .....  
Población .....  
Provincia .....  
Paga contribución al Estado por el concepto de .....

**VAPOR A ORAN**  
  
El acreditado y rápido vapor **“ZENITH”**, sale de Garrucha directo para Orán todos los sábados á las 4 de la tarde.  
Consignatario: Bernardo Berruero.

**Vapor Alcaz.**  
  
Saldrá de este puerto el 13 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Vapor Castilla**  
  
Saldrá de este puerto el 14 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella.  
Admite carga y pasajeros  
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Antonio Velazquez**  
  
Para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.  
El vapor  
saldrá el jueves 14 del corriente.  
Admiten carga y pasajeros.  
Consignatarios, Gerona 20.  
**ROMERO HERMANOS,**

**TELEGRAMAS.**  
De nuestro servicio especial  
**El temporal.**  
Madrid 12, 4.

Se han recibido varios despachos telegráficos, dando cuenta de que en diferentes puntos reinó ayer un fuertísimo temporal, hasta el punto que muchos buques tuvieron que regresar á los puertos de salida.

El temporal ha amainado, según los últimos despachos. **Contra los revolucionarios.** (A las 15.)

En diferentes puntos de Rusia, entre ellos San Petersburgo, se están organizando mitins y otras clases de reuniones contra los jefes revolucionarios.

Las colisiones parece que van á ser ahora entre el pueblo.

**Debates.** (A las 15'20.)

En la sesion que esta tarde se celebren el Senado, se espera sea reproducido el debate sobre los últimos sucesos ocurridos en Barcelona.

Tambien dicen que se promoverá hoy otro debate en el Congreso sobre lo del Alcalde de Valencia.

**Nuevos liberales.—Visita.** (A las 15'30.)

Una numerosa comision de conservadores de Albacete ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernacion señor Conde de Romanones, con objeto de ingresar en el partido liberal bajo su jefatura.

**Buscando tiempo.** (A las 16.)

El Gobierno se propone discutir el presupuesto de Guerra antes que el de los ingresos, con objeto de dar tiempo á buscar una solución respecto al restablecimiento del impuesto de consumos á los trigos y harinas.

Si no pudiera hacer esto, acudiría en último caso á hacer una llamada á la mayoría.

**De regreso.** (A las 18.)

Ha salido de Barcelona con dirección á Madrid, el Fiscal del Tribunal Supremo señor Ruiz Valarino, que marchó hace dias á aquella capital con motivo de los sucesos entre catalanistas y militares.

Dicen que se propone hacer una Memoria sobre dicha cuestion, bien estudiada.

**Dimision aceptada.** (A las 18'20.)

El Conde de Romanones ha admitido la dimision que le habia presentado el Alcalde de Valencia.

No se sabe á quien le será ofrecido dicho cargo.

**Los alcoholeros.** (A las 19.)

Una comision bastante nu-

merosa de Diputados y Senadores interesados en los alcoholes, ha visitado al ministro de Hacienda Sr. Salvador (D. Amós), para pedirle la reforma de dicha Ley.

La expresada comision que iba presidida por el exministro Sr. Canalejas, salió satisfecha de la contestación del Sr. Salvador.

**Posesion.** (A las 20.)

Comunican de Barcelona, que esta tarde se ha posesionado del cargo de Alcalde, el Sr. Marqués de Marianao.

**BOLSA.**  
4 por 100 interior, 79-50.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 98-50.  
Londres á la vista, 31-94.  
París á la vista, 27-15.

**En el Senado.** (A las 20'30.)

Como estaba anunciado, en la sesion del Senado de esta tarde se ha promovido por el Sr. Ferrer y Vidal el debate sobre los sucesos de Cataluña.

Ha asistido á la Cámara más concurrencia que de costumbre por dicho motivo, pero el debate ha carecido de interés.

**En el Congreso.—Lo de Valencia** (A las 21.)

Tambien la sesion del Congreso ha estado bastante animada.

El diputado republicano Sr. Soriano ha promovido un debate sobre el asunto del Alcalde de Valencia.

Le contestaron los señores Moret y Gasset (D. Rafael).

Despues aprobóse el presupuesto del Ministerio de Estado.

La enmienda de los republicanos sobre la cuestion de Marruecos, fué desechada por 68 votos contra 63.

**¿Qué pasará?** (A las 22.)

El jefe de los conservadores Sr. Maura ha llamado con urgencia á todos sus amigos que se encuentran ausentes y que tienen representación en ambas Cámaras.

Se hacen muchos comentarios en los círculos políticos.

**Agitación en Valencia.** (A las 22'20.)

Telegrafian de Valencia que reina agitación en aquella capital con motivo de lo de la fábrica de Tabacos.

Se han tomado precauciones en evitación de conflictos.

**Estreno de una obra.** (A las 23'40.)

Esta noche ha tenido lugar en el teatro Español el estreno de la comedia «La Miralta», de la que es autor el notable escritor D. Angel Guimerá.

La representación de dicha obra ha resultado un éxito grande.

**PERPEN.**

**Agencia de Aduanas.**  
**MANUEL TARANELLI.**  
ENTRA, 10, ALMERIA.

**Llegaron**  
procedentes de las mejores fábricas, 10.000 pares de calzado de todas clases, para realizarlas con un 50 por 100 de rebaja en el Cañón Granadino. (Sebastián Perez 2 al lado del café Suizo.

**Sociedad anónima**

**“Unión Almeriense,**  
Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 47,50 rs. arroba de 11,50kilógramos.  
Aceites finos superiores en id. id. á 50 rs. id. id.  
En domicilio comprador, 11,75 rs. más en arroba.  
No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

**SUBASTA VOLUNTARIA**

**DE FINCAS EN HUÉCIGA.**  
El dia 30 del actual y hora de 10 á 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta voluntaria de fincas de Huécija, cuyo remate se reservan aprobar D.ª Antonia Muñoz y D. Gregorio Rodriguez Dionis.  
El acto tendrá lugar dicho dia en la Notaría de D. Luis Fernandez y en el Ayuntamiento de Huécija, donde se encuentran de manifiesto la relacion de dichas fincas.

**Agencia de encargos**

DE  
**Joaquina Cabrera Navarro**

MADRID, Atocha 127.

Se hacen toda clase de encargos por la módica comision de Pesetas 1 siendo el valor del encargo de 25 pesetas.

Id. 1'25 id. id. de 25 á 50 id.  
Id. 1'50 id. id. de 50 á 100 id.

Para los encargos mayores de estas cantidades se convienen precios especiales muy reducidos.

Tambien se gestiona por 2 pesetas de comision, la adquisicion y envío de billetes kilométricos.

Solo se aumentará á las comisiones expuestas, los gastos de correo y conducción á la estación.

Referencias en Almería: D. Angel Pastor Gimenez, D. Francisco Guerrero, D. José Sanchez Entrena y D. Alfredo Rodriguez Burgos.

**ENFERMEDADES**

de las vías urinarias  
Consulta de 2 á 4 y gratis para los pobres de 11 á 1, por el especialista Sr. Ponce de Leon.

Conde de Oñalia (frente á Correos)

**SE ALQUILA**

una casa de tres naves y con agua, situada en la calle del Chantre.

Razón, en la conserjería de Telégrafos.

**Turrónes.**

Ha llegado á esta capital la turronera Consuelo Verdú, conocida por la hija del ama, y trae como siempre, ricas y variadas clases de turrónes, como así mismo peladillas y otros artículos propios de Pascua.

Tambien trae peros frescos y aceite de almendras.

Paseo del Principe 8, al lado de la Relojería de Llorente.

**MANUEL MARIN**

OCULISTA.  
Discipulo del doctor Marsilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria de 10 á 1. Gratuita de 4 á 5 lunes, miércoles y viernes.

Conde Oñalia (antes Teatro) número 18, bajo, derecha.

**Se alquila**

casa económica calle Amalia. Razon Aguila 2.

**PEDRO DOMEQO**

Jerez de la Frontera.  
**CASA FUNDADA EN 1730.**  
VINOS Y AGUARDIENES  
ESTILO COGNAC.  
Representante en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

# SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS.

**Confeccion de trasparentes**  
Y CUADROS PINTADOS.  
Muebles y cortinajes de todas clases y estilos.  
**Precios reducidos**  
Grandes rebajas.

**Taller de carpintería, ebanistería, tapicería y obras de talla**  
**DE JOSÉ MARTINEZ HERRERA.**  
Navarro Rodrigo 4 y 6.—ALMERIA.  
Depositario exclusivo de los renombrados PARQUETS para pavimentos y artesonados de madera y techos de habitaciones, de los Sres. CASAS Y BARDÉS, de Barcelona  
Para pedidos e informes, dirigirse á este depósito ó á su representante D. Juan Moreno Navarro, Plaza de Santo Domingo, 9.

**DECORACIONES**  
Retablos y ornamentos de Iglesia  
Artesonados en yeso, molduras y florones de todas clases y estilos.

**Agencia comercial**  
**CONDE OFALIA, 9.**  
ALMERIA  
**SE VENDE**  
una estantería muy buena y muy barata.  
Razón, Real 16, Funeraria.

**Barriles pino y roble**  
Alfredo R. Burgos. Beulevares.  
**BARRILES** ROBLE Y PINO  
Gutierrez Hermanos. Viuda 1.  
**Camisería "El Capricho,"**  
Géneros de todas clases.—Perfumerías.—Tiendas.  
**Guantería,** perfumes, artículos variados, presente estación. La Liberata, P. Príncipe 10.

**Carbones ingleses**  
PARA MÁQUINAS.  
Alfredo Rodriguez Burgos, Beulevares.  
**ESENCIAS**  
del INSTITUTO ESPAÑOL QUÍMICO FARMACEUTICO, de Sevilla.  
Las mas finas, las más populares. Pídanse en todas las Perfumerías.

**Longines,** EXTRA PLACAS. Gran surtido. J. N. Llorente Hijo, Príncipe 8.  
**Lecciones de inglés.**  
Precios económicos.—Minero 10.  
**LUIS RONCO.**  
AGENTE DE ADUANAS. A. de Castro.

**La Mutual Life.** SEGUROS de la vida.—Representante, Antonio de Burgos.  
**Pozos** NEGROS. Estas oficinas han quedado establecidas en la calle baja de Reyes Católicos 8, donde se reciben avisos.  
**SALMERON**  
Muebles artísticos.  
Conde Ofalia 6.—ALMERIA.

**Acaba** de recibirse garbanzos finos de Castilla y chorizos extremeños en «La Gloriosa», de José Abad Novis, Castelar 5.  
**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
SEGUROS DE VIDA.  
Delegación: Almedina 24.

**CESAREO PEON**  
Almacén de Guanos marca «Pomés», de Barcelona, garantido. Reina 10 y Real 9.  
**EL TRANSVAAL.**  
RESTAURANT.  
Felipe Segura.—Andén de Costa.

**HISPANIA.** Compañía General de Seguros sobre toda clase accidentes é incendios. Repres Antonio Burgos  
**El Pasaje.** Comestibles y ultramarinos de las más acreditadas marcas.  
**La Austriaca.** Cerveza preferida por los inteligentes Depósito: calle de Ricardos, frente á San Pedro.

**La Cruz del Campo.**  
La mejor cerveza.—Café de Variedades.  
**Luis Suñer.**  
SOMBRERERIA ECONOMICA.  
P. Nicolás Salmeron.  
**loyd** Malagueño. Fundado en 1852.—Seguros marítimos. Delegado: Antonio Burgos.

**Traducción y escritura** de correspondencia inglesa. Precios módicos. Minero 10.  
**Ventas al detall.**  
Importantes surtidos presente estación. Confecciones. Pañería. Sedría. Tejidos de todas clases. Hijos de J. Fernandez, Príncipe

# EL DOLOR DE CABEZA

y jaquecas desaparece en 5 minutos con la Hemieranina de Dr. M. Caldeiro. La Hemieranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde; sino en las cefalalgias de eno-  
logía determinada, en las neuralgias á frígido (producida por frío) intercostales, anémicas y sífilítica, en las gastralgias, reumatismos articulares, la ciática, la Disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica.  
Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3,50 pesetas caja.  
Arenal 15 y Puerta de Sol, 9.—Madrid

ENFERMEDADES DE LA BOCA.  
**PASTILLAS NIELK**  
de clorato de potasa comprimidas.  
EFICACES CONTRA LAS  
**anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento**  
é inflamaciones de la garganta.  
Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigado, especialmente los oradores y cantantes.  
SE VENDEN EN TODAS CAS FARMACIAS.  
Para evitar imitaciones y falsificaciones y como garantía de legitimidad, exíjase en cada caja el sello (impreso en tinta roja) de los Depositarios  
**J. URIACH y C.ª, Moncada 20, Barcelona.**

**AGUA DE LANJARON**  
en Almería.  
La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Cauchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.  
Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviéndose el caso.  
Depositario exclusivo para Almería y su provincia  
**José Orihuela Calvo,**  
papelería é imprenta, Puerta Purchena.

**Café nervino medicinal**  
DEL DOCTOR MORALES.  
Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
Depósito general.—Carretas, número 33.—Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA  
**DEL DOCTOR DELGADO,**  
cura padecimientos del estómago  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, T. Juan 20.  
Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco, 24 reales.

**Agencia de Aduanas.**  
**MANUEL TARAMELLI.**  
EMIR, 10, ALMERIA.

**La mejor purga**  
al alcance de todos  
**CAJITA IDEAL**  
conteniendo 25 gs de las incomparables Sales de  
**MEDIANA DE ARAGON**  
25 GÉNTIMOS.  
FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

COMPANÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA  
**Madrid á Granada** (Vía Almería)  
EXPRESO TODOS LOS VIERNES DE 10 HORAS  
Salida Madrid, 7,30 noche.  
Llegada Granada, 8,15 mañana.  
**Granada á Madrid** (Vía Almería)  
EXPRESO TODOS LOS VIERNES DE 10 HORAS  
Salida Granada, 9 noche.  
Llegada Madrid, 10,30 mañana.  
CORREOS DIARIOS.—17 HORAS  
Salida Madrid, 8,50 noche.  
Llegada Granada, 1,30 tarde.  
Salida Granada, 2,10 tarde.  
Llegada Madrid, 7 mañana.

**Prof. Brocca**  
CONDE OFALIA 26.  
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL